



## ACUERDO SOBRE REGULARIDAD ESTUDIANTIL, REINCORPORACIÓN Y EXÁMENES EXTRAORDINARIOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2

El Consejo de Planeación del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", el pasado 14 de julio de 2021 emitió el Acuerdo SOBRE REGULARIDAD ESTUDIANTIL, REINCORPORACIÓN, SERIACIÓN DE ASIGNATURAS Y EXÁMENES EXTRAORDINARIOS PARA LOS CICLOS ESCOLARES 2020-1, 2020-2 Y 2021-1, para dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo número 23/08/2021 de la Secretaría de Educación Pública. Derivado de éste, se propuso la ampliación de los beneficios al semestre 2021-2, por lo que el 13 de enero de 2022 determinó lo siguiente:

1. Que las asignaturas y las Unidades Curriculares de Aprendizaje con calificaciones no aprobatorias y de NP del semestre 2021-2, no se contabilizarán en la suma de materias adeudadas para realizar su reinscripción al Ciclo Escolar 2022-1, lo anterior para los efectos del Artículo 23 del Reglamento de Admisión, Inscripción y Reinscripción, vigente.
2. La Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles podrá autorizar la reinscripción de aquellos estudiantes de Licenciatura y Posgrado que abandonaron sus estudios por cualquier causa y no hayan solicitado la baja temporal durante los ciclos escolares 2020-1, 2020-2, 2021-1 y 2021-2; la reincorporación se realizará al semestre en el que interrumpieron su trayectoria escolar, siempre y cuando exista la oferta académica y lo soliciten por escrito y de manera justificada.

Para el caso de la modalidad a distancia se reincorporarán cursando bloque 1 y bloque 2 sucesivamente.

Para el caso del Posgrado se reincorporarán a la Unidad Curricular de Aprendizaje correspondiente.

3. En el Ciclo Escolar 2021-2 el límite de registro y aplicación de evaluaciones extraordinarias será hasta 6 (seis), lo anterior para los efectos del Apartado 6 "De la Flexibilidad Académica" del Lineamiento de Estudios de la Trayectoria Escolar del IRC.

La Secretaría General podrá emitir una opinión vinculante respecto de la interpretación del Acuerdo en la solución de cualquier incidencia.

Atentamente.

El Consejo de Planeación del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos".

Ciudad de México, a 13 de enero de 2022.